

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO Nro. 05001 31 05 011 2018 00721 00

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por el señor Alonso Eduardo Araque Guzman contra Colpensiones EICE, se pone en conocimiento de las partes del proceso, la respuesta al oficio 65 de 2021 allegada por Colpesiones EICE.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Velásquez Urrego', written in a cursive style.

**CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior se ha notificado en ESTADO No 80 Fijado electrónicamente en la secretaria del Juzgado, hoy 15 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretaria:

Carlos Américo Velásquez Urrego

Firmado Por:

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b870e4b7731046d67dd2473bd1924441571f0fa2d36cc5f2b45d00aa0af307af

Documento generado en 11/06/2021 08:41:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>